



BANDO

CONSULTA LISTAS CENSO ELECTORAL

Según lo establecido en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, desde el día 21 y hasta el 29 de septiembre, ambos inclusive, se pueden consultar en la oficina de Padrón Municipal (planta baja), en horario de 9.00 a 14.00 horas y previa presentación del documento nacional de identidad por los interesados, los datos del Censo Electoral para la formación de listas de candidatos al jurado bienio 2021-2022.

EL ALCALDE

Fdo.- José María López Acero

